



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR
REPÚBLICA ARGENTINA

Secretaría Contable
Tribunal de Cuentas de la Provincia

14 MAR. 2024 10:10h

RECIBÍO:

Glenn Tejedor



INFORME CONTABLE

Control de Bienes del Estado

INFORME CONTABLE N° 71/2024,

Letra: TCP-IPRA

IPRA – INSTITUTO PROVINCIAL DE REGULACION DE
APUESTAS

Auditor Fiscal:
Marco H. FUENTE IBARRA

Ushuaia, 14 de marzo de 2024

TRIBUNAL DE CUENTAS

PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO, ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR



“2023 – 40º Aniversario de la Restauración de la Democracia”

Control de Bienes del Estado

Índice

1.	Objeto.....	1
2.	Aclaraciones previas	1
3.	Procedimientos de auditoría.....	1
4.	Limitaciones al alcance	2
5.	Análisis y conclusión	2



"2023 – 40º Aniversario de la Restauración de la Democracia"

1. Objeto

El presente tiene por objeto el análisis del inventario de bienes de uso del Instituto Provincial de Regulación de Apuesta (IPRA) al 31/12/2023, a los efectos de dar cumplimiento a lo establecido en el punto 3.3. *Control de bienes del estado* establecido en el Informe Contable N.º 395/2022 Letra: TCP-SC – Planificación Anual 2023.

2. Aclaraciones previas

Mediante Nota Externa N.º1032/2023 Letra: TCP-IPRA fechada el 13 de junio de 2023 se procedió a solicitar documentación respecto al Inventario de los Bienes de Uso al 30/04/2023. En respuesta se recibió Nota Externa N.º3662/2023 Letra: IPRA, fechada el 27 de junio de 2023.

Posteriormente, se emitió una segunda Nota Externa N.º181/2024 Letra: TCP-IPRA fechada el 14 de febrero de 2024, por medio de la cual se procedió a solicitar y actualizar la documentación respecto al Inventario de los Bienes de Uso al 31/12/2023. En respuesta se recibió Nota Externa N.º857/2024 Letra: IPRA, fechada el 27 de febrero de 2024 adjuntando listado emitido por el Gen Fianciario del Patrimonio del IPRA al 31/12/2023.

Por último se emitió la Nota Externa N.º250/2023 Letra: IPRA, fechada el 28 de febrero de 2024, mediante la cual se solicitó al Organismo remitir una serie de expedientes para someter al control establecido por la normativa del TCP.

3. Procedimientos de auditoría

Se procedió a aplicar los procedimientos establecidos en el informe contable de planificación anual 2023, y los lineamientos estipulados en el Manual de Control – Cuenta de Inversión, "Punto 2.5.2 – En relación a la Ejecución Presupuestaria de Gastos", "Inciso 4 – Bienes de Uso".

Se ha planificado relevar los inventarios, con el objetivo de obtener conocimiento sobre la razonabilidad de los registros, procedimientos aplicados para su gestión y su estado de mantenimiento y conservación.

Primeramente, se solicito la remisión del inventario de bienes del IPRA con fecha de corte al 31/12/2023.

En anexo que se acompaña a la presente, se detallan los objetivos de control, obteniendo conocimiento sobre la razonabilidad de sus registros, procedimientos aplicados para su gestión y su estado de mantenimiento y conservación.

4. Limitaciones al alcance

De acuerdo al muestreo seleccionado y sometido al análisis, el objetivo ha sido alcanzado.

5. Análisis y conclusión

Análisis:

1) Expediente Letra: US-EE-1258/2023: Se procedio al control y análisis de la documentación respaldatoria, corroborando en la presente actuación el Alta de Inventario “Cargo Personal” que determina los responsables patrimoniales del único bien adquirido (cantidad uno “1”) con la identificación del bien (Bomba Trituradora) marca y modelo. Con fecha de alta del bien 02/11/2023 y determinando el Valor de Origen de incorporación al Patrimonio. Se visualiza en el formulario el código Qr y la firma electrónica de ambos responsables (Patrimonial y Dependencia). Ver fojas 143(vuelta) y 144.

2) Expediente Letra: US-EE-1153/2023: Se procedio al control y análisis de la documentación respaldatoria, corroborando en la presente actuación el Alta de Inventario “Cargo Personal” que determina los responsables patrimoniales del bien adquirido (CPU y Monitor) con la identificación del bien (Acer y Generico) marca y modelo. Con fecha de alta del bien 21/12/2023 y



"2023 – 40° Aniversario de la Restauración de la Democracia"

determinando el Valor de Origen de incorporación al Patrimonio. Se visualiza en el formulario el código Qr y la firma electrónica de ambos responsables (Patrimonial y Dependencia). Ver fojas 104/106.

3) Expediente Letra: US-EE-1460/2023: Se procedió al control y análisis de la documentación respaldatoria, corroborando en la presente actuación el Alta de Inventario "Cargo Personal" que determina los responsables patrimoniales del único bien adquirido (cantidad seis "6") con la identificación del bien (Ventilador de Pie) marca y modelo. Con fecha de alta del bien 21/12/2023 y determinando el Valor de Origen de incorporación al Patrimonio. Se visualiza en el formulario el código Qr y la firma electrónica de ambos responsables (Patrimonial y Dependencia). Ver fojas 132/135.

Aclaración: se detecta la inconsistencia de los datos cargados a fojas 132 comprobante "Inventario de Bienes "Físico" ALTA, fecha 13/11/2023 al no coincidir el bien descripto (Router) con el importe asignado.

4) Expediente Letra: US-EE-2400/2023: Se procedió al control y análisis de la documentación respaldatoria, corroborando en la presente actuación el Alta de Inventario "Cargo Personal" que determina el responsable patrimonial del único bien adquirido (cantidad uno "1") con la identificación del bien (lijadora orbital) marca y modelo. Con fecha de alta del bien 24/11/2023 y determinando el Valor de Origen de incorporación al Patrimonio. Se visualiza en el formulario el código Qr y la firma de ambos responsables (Patrimonial y Dependencia). Ver fojas 66.

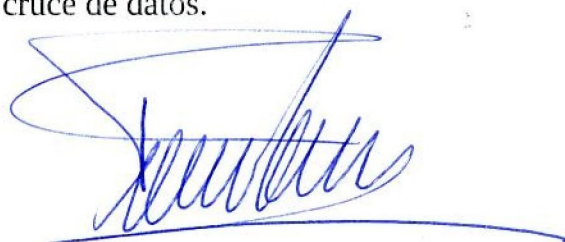
5) Expediente Letra: US-EE-2418/2023: Se procedió al control y análisis de la documentación respaldatoria, corroborando en la presente actuación el Alta de Inventario "Cargo Personal" que determina los responsables patrimoniales del único bien adquirido (cantidad monitor "2") con la identificación del bien (equipo p/computación) marca y modelo. Con fecha de alta del bien 29/11/2023 y determinando el Valor de Origen de incorporación al Patrimonio. Se

visualiza en el formulario el código Qr y la firma electrónica del responsable (Patrimonial y Dependencia). Ver fojas 49/51.

6) Expediente Letra: US-EE-2159/2023: Se procedio al control y análisis de la documentación respaldatoria, corroborando en la presente actuación el Alta de Inventario “Cargo Personal” que determina los responsables patrimoniales del único bien adquirido (cantidad seis “6”) con la identificación del bien (Ventilador de Pie) marca y modelo. Con fecha de alta del bien 21/12/2023 y determinando el Valor de Origen de incorporación al Patrimonio. Se visualiza en el formulario el código Qr y la firma electrónica de ambos responsables (Patrimonial y Dependencia). Ver fojas 73/83.

Conclusión: Del análisis de las actuaciones se verifica que en el expediente US-EE-1460/2023 existe un cruce de datos, atento a verificarse una inconsistencia de los datos cargados a fojas 132, comprobante “Inventario de Bienes “Fisico” ALTA, fecha 13/11/2023 al no coincidir el bien descripto (Router) con el importe asignado en la factura de compra a fs. 118vta. En el detalle de la factura el bien Router Ubiquiti figura con un importe de \$646.000.- y en el inventario de bienes a fs. 132 posee un importe de \$160.000.-

En virtud de lo anterior, se recomienda que el organismo realice un control general de la carga de la totalidad de los bienes, atento que a verificarse en una muestra de 6 actuaciones surgen errores de cruce de datos.



C.P. Marco FUENTES IBARRA
AUDITOR FISCAL
Tribunal de Cuentas de la Provincia